

---

## Fitch Ratings baja a BBB-(mex) la calificación de Coahuila, asimismo la coloca en observación negativa

---

**Monterrey, N.L. (Agosto 18, 2011):** Fitch Ratings bajó a 'BBB-(mex)' de 'A+(mex)' la calificación correspondiente a la calidad crediticia del Estado de Coahuila; asimismo la coloca en observación 'negativa', la anterior calificación se encontraba en perspectiva negativa. La baja en la calificación se fundamenta en los elevados niveles de endeudamiento de corto y largo plazo que registra el Estado, los cuales fueron de conocimiento de Fitch hasta fechas recientes en base a información pública por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La observación negativa refleja la presión que genera el alto saldo de deuda y el perfil de vencimiento de la misma, con un monto importante de pasivos de corto plazo, al respecto el Estado busca llevar a cabo un proceso de refinanciamiento. Asimismo, refleja la necesidad para la nueva administración de implementar medidas contundentes que fortalezcan el desempeño presupuestal, para poder hacer frente de manera adecuada a los compromisos financieros en el mediano y largo plazo. Otros factores son el fortalecimiento en el marco regulatorio de Coahuila en lo concerniente a transparencia y deuda pública, así como el análisis de pasivos no bancarios conforme Fitch vaya recibiendo información detallada al respecto.

Es importante destacar la continua falta de claridad con la que se manejó la administración estatal en sus políticas y prácticas en los temas de endeudamiento y su registro contable; así como la falta de transparencia en la información relacionada con la deuda pública. Por otra parte, hasta la fecha ningún crédito del Estado de Coahuila ha sido calificado en forma específica, situación que limita de manera importante el acceso a información detallada sobre los créditos contratados, las estructuras de respaldo y el sustento jurídico de éstos.

De acuerdo a datos publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la deuda total de Coahuila ascendió a \$31,973.1 mdp al 31 de Marzo de 2011 (2.76 veces los ingresos disponibles o IFOs del Estado), incluyendo los créditos inscritos en el Registro de Obligaciones de Empréstitos de Entidades y Municipios (\$8,329.3 mdp); lo anterior corresponde a información proporcionada por instituciones financieras y participantes del mercado. Dicho saldo es considerablemente superior al monto reportado por el Estado a la calificadoradora; en la revisión realizada en Abril (*"Fitch Ratings ajusta a la baja la calificación de Coahuila, la perspectiva es negativa"*, Abril 8, 2011) Fitch comentó que de acuerdo a información desglosada proporcionada por el Estado, el saldo de la deuda pública total del Estado de Coahuila ascendía a \$7,923 mdp a marzo de 2011 y que adicionalmente el monto contratado de líneas de crédito de corto plazo y largo plazo representaba el doble del saldo insoluto antes mencionado.

La información proporcionada por la SHCP al mes de marzo es consistente con el saldo expresado por el Congreso del Estado de Coahuila el día de ayer, el cual analiza la aprobación de un decreto para refinanciar deuda de corto y largo plazo por hasta \$33,867 mdp el día de hoy. Fitch considera que durante los próximos años la deuda pública y su servicio a cargo del Estado limitarán de manera importante su flexibilidad financiera, estimando que la totalidad del ahorro interno se consumirá en el pago de las obligaciones contraídas.

Ante dicho monto de endeudamiento y el próximo cambio de Administración Estatal, se están tomando medidas dirigidas a mejorar las condiciones de la deuda y fortalecer el marco regulatorio. El 7 de agosto del presente año se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Deuda, asimismo se encuentra en proceso un programa integral de refinanciamiento de la deuda estatal, y próximamente iniciará el proceso de análisis de la ley de ingresos y presupuesto para 2012, donde se deberán incluir acciones para fortalecer el desempeño presupuestal. Fitch dará seguimiento a estos aspectos que se consideran muy relevantes. En lo correspondiente a la Ley de Deuda, Fitch considera que algunos apartados de la misma aún generan una fuerte incertidumbre, en específico el artículo 9 de dicha ley que habla sobre el proceso para adquirir créditos de corto plazo.

Según la información de cierre 2010, Coahuila registra ingresos fiscales ordinarios (IFOs) por \$11,481 mdp, los cuales disminuyeron 6% real respecto al ejercicio anterior explicado principalmente por la caída de ingresos estatales, específicamente el rubro de contribuciones especiales. En cuanto a los egresos, el gasto operacional representó el 77% de los IFOs, permitiendo generar un ahorro interno por \$2,646.3 mdp (23% / IFOs). Por último, el Estado realizó un fuerte plan de obra pública en los últimos años, el cual ha causado un fuerte desequilibrio en el desempeño presupuestal.

**Contactos Fitch Ratings:**

Ileana Guajardo (Analista Líder)

Director

Fitch México S.A. de C.V.

+52 81 8399 9100

Prol. Alfonso Reyes 2612, Edificio Connexity, Monterrey, N.L.

Humberto Panti Garza

Director Senior

+52 81 8399 9100

Alfredo Gómez (Presidente del Comité de Calificación)

Director Senior

+52 81 8399 9100

Relación con medios: Edna Gómez, edna.gomez@fitchratings.com, Monterrey, N.L +52 81 8399 9100

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el Estado de Coahuila y/o obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información del Estado de Coahuila, visite nuestras páginas [www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com) y [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com)

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

-- 'Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales', Oct. 01, 2010.

-- 'Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EEUU', Abr. 12, 2010.